



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**12 de noviembre de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

“Es hora de visibilizar a las mujeres abogadas y reconocer su peso profesional y social”
LEGAL TODAY

XXIII Congreso de Mujeres Abogadas

NEGOCIO

“Es hora de visibilizar a las mujeres abogadas y reconocer su peso profesional y social”
LAWYERPRESS

Los retos de la abogacía

EXPANSIÓN

Recta Final hacia las elecciones al decanato del Colegio de Abogados
LA VOZ DIGITAL

El Colegio de Abogados de Málaga abre sus puertas a 15 nuevos letrados
MALAGAES

Jornada sobre “La Reforma Laboral (Ley 35/10) en el Colegio de Abogados de Alicante
DIFUSIÓN JURÍDICA

Curso de menores en el Colegio de Abogados de Valladolid DIFUSIÓN JURÍDICA

“Es hora de visibilizar a las mujeres abogadas y reconocer su peso profesional y social”

Este encuentro, apoyado por el Colegio de Abogados de Vizcaya, se celebra en Bilbao del 12 al 14 de noviembre y reúne a numerosas abogadas de toda España.

Una vez al año, y ya van 23, las mujeres abogadas se reúnen para analizar el ejercicio profesional, el acceso a la profesión y la conciliación de la vida laboral y familiar, teniendo en cuenta que se trata de una profesión que exige mucha dedicación, tanto a nivel profesional como personal.

Legal Today

"De profesión, abogadas" es el lema de este **XXIII Congreso Estatal de Mujeres de Abogadas** que se celebra en **Bilbao del 12 al 14 de noviembre** con la presencia de numerosas letradas de todo el Estado. El evento está organizado por la Coordinadora Estatal de Mujeres Abogadas con la colaboración del **Colegio de Abogados de Vizcaya**, anfitrión de este encuentro y del **Consejo General de la Abogacía Española**, entre otros.



El acto inaugural será el **viernes 12 de noviembre, a las 13.00 horas**, en la sede del **Colegio de Abogados de Vizcaya** y contará con la presencia de su decano y vicepresidente del CGAE, **Nazario de Oleaga**. Además, a este acto asistirán **Idoia Mendia**, consejera de Justicia y portavoz del Gobierno Vasco; **Margarita Uría**, vocal del Consejo General del Poder Judicial; **Aitzol Asla**, director de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Vizcaya; **Juana Balmaseda**, presidenta del Congreso Estatal de Mujeres Abogadas y **Beatriz Ilardia**, vicepresidenta de este Congreso.

Sobre la base de tres grandes ponencias y otros tantos talleres de trabajo se analizarán aspectos como los ámbitos y materias de ejercicio profesional más habituales, la discriminación real **frente a la igualdad formal**, la incorporación a la abogacía, la formación en género o la presencia de abogadas en el ámbito institucional, entre otros temas. También habrá una mesa redonda titulada "Ley del aborto, ¿por fin?" así como la mesa de debate en torno al "Uso sexista del lenguaje".

La principal novedad de esta edición es que las abogadas analizan por primera vez la situación del ejercicio de la abogacía para las mujeres. "Las abogadas que tradicionalmente en estos congresos se han ocupado de temas que tienen que ver con la defensa de los derechos que especialmente afectan a las mujeres, este año analizan el ejercicio profesional de ellas mismas", apunta **Juana Balmaseda**, abogada del Colegio de Abogados de Vizcaya y presidenta de este Congreso.

El acceso de las mujeres a la abogacía, los obstáculos que tiene en el ejercicio de una profesión liberal como es la abogacía, la existencia o no de discriminación en el ejercicio y otros temas similares son los que las letradas tratarán estos días en Bilbao en un Congreso que es importante para el conjunto de la abogacía.

Este encuentro intenta visibilizar a las mujeres abogadas **y reconocer su peso específico en el ámbito profesional y social**. Existe todavía discriminación a distintos niveles, como en el propio lenguaje, con los términos que se refieren a la profesión así como en el lenguaje legal. Por eso una de las mesas redondas será **"El uso sexista del lenguaje"**. "Algunas mujeres letradas creen que la denominación de su profesión en femenino devalúa su profesión, les quita peso social y reconocimiento del ejercicio de su propia profesión

entimiento devalúa su profesión, les quita peso social y reconocimiento del ejercicio de su propia profesión. Esto implica algo que es síntoma de que no estamos en una sociedad igualitaria”.

Durante esta 23ª edición harán también una perspectiva histórica del ejercicio de la abogacía por parte de las mujeres e incluso someterán a reflexión **la denominación** de los propios colegios.

¿Quiere ver el programa?

Artículos relacionados

- **¿Abogados y Abogadas quieren progresar de la misma manera?**
- **Mis hijos, mi casa, mis clientes, ¿se puede con todo?**
- **Cuando Cupido entra en el despacho**



Comente este contenido

Usuario	<input type="text"/>
Comentario	<input type="text"/>

Legal Today le informa que los mensajes están sujetos a moderación

Legal Today no se responsabiliza ni comparte necesariamente las opiniones expresadas por sus lectores

Legal Today excluirá los comentarios contrarios a las leyes españolas, injuriantes y los de índole publicitaria.

Sin comentarios

PROFESIONALES

XXIII Congreso de Mujeres Abogadas

Las mujeres abogadas se reúnen desde hoy hasta el domingo en Bilbao durante el XXIII Congreso Estatal para analizar el ejercicio profesional. Juana Balmaseda preside el Congreso.

El CGPJ filtrará las sentencias a los medios

Reglamento ♦ Sólo se divulgarán resoluciones puntuales para que se informe sobre la actualidad jurídica

ANDRÉS GARVI
agarvi@negocio.com

El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) considera que "es el momento oportuno" para ordenar el acceso a las sentencias y resoluciones judiciales, y su reutilización a cambio de un precio público. NEGOCIO ha tenido acceso al futuro reglamento 3/2010 sobre reutilización de sentencias y otras resoluciones judiciales, aprobado el 28 de octubre en un Pleno del CGPJ, que también regula la divulgación de las decisiones de los jueces a los medios de comunicación.

Publicación en el BOE

El reglamento, que se publicará en breve en el BOE, recoge el concepto de entidades reutilizadoras para referirse a las personas físicas o jurídicas que empleen las sentencias para crear un valor añadido y distribuirlo a terceras personas. En referencia a las editoriales jurídicas y empresas que gestionan por in-



ternet el acceso con valor añadido a las sentencias. Estas entidades deberán tener una licencia y pagar un precio público por cada resolución judicial.

La prensa queda excluida de este pago al no considerarse su actividad como de reutilización. Sin embargo, los gabinetes de comunicación del CGPJ o de los órganos judiciales colegiados -tribunales superiores de justicia y Audiencia Nacional- serán los encargados de divulgar a los medios de comunicación y a la prensa especializada aquellas sentencias u otras resoluciones judiciales de carácter "puntual".

Además se establece que su publicación por los medios de comunicación, incluida su difusión mediante páginas webs, se realizará "siempre que predomine en ellas la finalidad de informar sobre la actualidad jurídica", dejando de lado la actualidad política o el interés social

por un caso jurídico.

De esta forma, el CGPJ y los tribunales de justicia, por medio de sus gabinetes de comunicación, divulgarán aquellas sentencias puntuales con la obligación del periodista de que predomine el fin de informar sobre la actualidad jurídica.

Licencias previas

El Pleno de octubre del CGPJ, presidido por Carlos Dívar, parte de la premisa de que la reutilización de sentencias debe generar un precio público. La Ley 37/2007 sobre Reutilización de la Información del Sector Público es el fundamento de este reglamento del Poder Judicial.

Sin embargo, aunque ni esta Ley ni la Directiva europea objeto de transposición exigen el cobro de un precio público, la normativa española autoriza su fijación para repercutir los costes de tratamiento de la información.

El CGPJ considera una "responsabilidad presupuestaria" el cobro de un precio público por los costes que dan lugar a la recopilación, conversión de formato, eliminación de datos personales y puesta a disposición de las sentencias y otras resoluciones judiciales. Las empresas interesadas podrán solicitar el cálculo de los costes.

El Centro de Documentación Judicial (Cendoj) desempeña un importante papel en la gestión de las sentencias por los potenciales reutilizadores. Con carácter ordinario pondrá a disposición de las empresas las resoluciones judiciales de cualquier tribunal, así como una selección de las dictadas por los jueces.

Jueces filtradores

Respecto a las sentencias que no se encuentren en el Cendoj a disposición del público serán objeto de una autorización in-

El acceso del periodista a las fuentes y la Constitución de 1978

La Constitución reconoce en su artículo 20.1.d el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz, sin restricciones por ningún tipo de censura previa. La doctrina constitucional reconoce que este derecho protege la transmisión, búsqueda y obtención de hechos e información, siendo los periodistas quienes lo ejercen de forma especial.

El art. 120 de la CE exige que las actuaciones judiciales sean públicas, salvo excepciones procesales, y las sentencias se pronunciarán en audiencia pública. Mientras que el art. 105 reconoce el acceso de los ciudadanos a los archivos y registros administrativos. ♦

dividual. Además, queda prohibida la facilitación directa por tribunales y juzgados de sentencias y otras resoluciones judiciales para su reutilización.

De hecho, quedan prohibidas todas las decisiones judiciales que no hayan sido obtenidas a través del Cendoj por las empresas reutilizadoras. Cuando un tribunal o juez facilite de forma directa las sentencias a los reutilizadores podrá ser sancionado por el CGPJ de acuerdo con las disposiciones legales.

El reglamento crea dentro del CGPJ una comisión especial compuesta por tres vocales nombrados por un año por el Pleno del Poder Judicial. Este nuevo organismo asumirá todas las competencias en materia sancionadora sobre reutilización de sentencias.

El acceso al Cendoj ha cambiado recientemente y sólo se autoriza la consulta de documentos para el uso particular. ♦

PRECIOS PÚBLICOS

■ POR CADA COPIA DE SENTENCIA PARA FINES COMERCIALES (IVA INCLUIDO)

1,50 euros

DESCUENTO SEGÚN VOLUMEN ANUAL DE SENTENCIAS

Hasta 10.000	0%
De 10.001 a 50.000	15%
De 50.001 a 100.000	25%
De 101.000 a 200.000	35%
De 200.001 en adelante	50%

■ POR CADA COPIA DE SENTENCIA PARA FINES NO COMERCIALES (IVA INCLUIDO)

0,50 euros

Fuente: CGPJ.

Negocio

Las mujeres sólo realizan el 28% de las consultas jurídicas en lo que va de año

Redacción

Sólo el 28% de las consultas jurídicas de 2010 las han realizado mujeres. El resto, 72%, lo han hecho los hombres. Los temas más consultados por ellos son contratos propiedades y laborales, mientras que los más consultados para ellas son de tipo laboral. Esta es la principal

conclusión de un estudio realizado por CPI, empresa especializada en protección y servicios de asistencia, sobre las consultas legales en España.

Los temas relacionados con la propiedad (13,5%), contratos (13,2%) y laboral (9,2%) han sido los que más han preocupado a los españoles. El contexto económico que estamos viviendo

es uno de los factores que más ha favorecido a que los temas laborales y relacionados con contratos sean los más recurrentes en las consultas jurídicas registradas. Además, se ha observado un comportamiento parecido durante todos los meses, pero durante junio y septiembre se han registrado, de media, un aumento del 16%. ♦ REDACCIÓN



Las mujeres consultan poco. AN

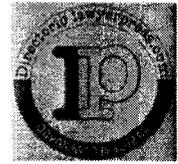
En Madrid se gana un 11% más que en Cataluña

Informe

Los ejecutivos de Madrid cobran un 12% más que la media española mientras que los de Cataluña sólo cobran un 1% más. Estos datos se desprenden del estudio Tendencias Retributivas del Equipo Directivo presentado ayer en Barcelona.

El informe, realizado por ICJA

y la escuela de negocios EADA, se ha elaborado a partir de una muestra que recoge los datos salariales de más de 80.000 empleados por cuenta ajena en España. En cifras exactas, la retribución media bruta de un directivo en Madrid asciende a 80.162 euros anuales, en Cataluña a 72.412 y en el conjunto del Estado a 71.610. ♦ REDACCIÓN

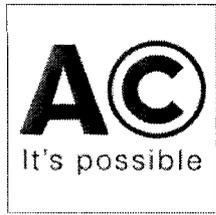


12 Noviembre 2010

Titulares | Noticias de Bufetes | Vida Colegial | Comunidad Legal | Gente | Internacional | Portadas | Entrevistas | Opinión | Agenda | Abogados Jóvenes | Contribuciones | Asociaciones | Sistema Judicial | Archivo

COMPARTIR CON TUS AMIGOS

Share

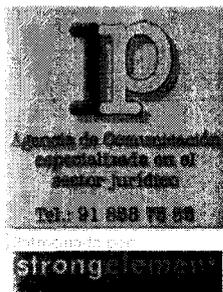


Lawyerpress.com

MARKETING
COMUNICACIÓN
INTERNET

- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Futuro de los Bufetes
- El Power Marketing

- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Internacional
- Top Bufetes Europeos



NOTICIAS

COMUNIDAD LEGAL

Juana Balmaseda, presidenta del XXIII Congreso Estatal de Mujeres Abogadas:

“Es hora de visibilizar a las mujeres abogadas y reconocer su peso profesional y social”

publicado el 11 de NOVIEMBRE de 2010 a las 20:45 horas

- Este encuentro, apoyado por el Colegio de Abogados de Vizcaya, se celebra en Bilbao del 12 al 14 de noviembre y reúne a numerosas abogadas de todo el Estado
- La Ley del aborto, el uso sexista del lenguaje, el acceso a la profesión o la defensa de los derechos de las mujeres serán algunos temas a tratar

Una vez al año, y ya van 23, las mujeres abogadas se reúnen para analizar el ejercicio profesional, el acceso a la profesión y la conciliación de la vida laboral y familiar, teniendo en cuenta que se trata de una profesión que exige mucha dedicación, tanto a nivel profesional como personal.

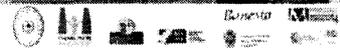
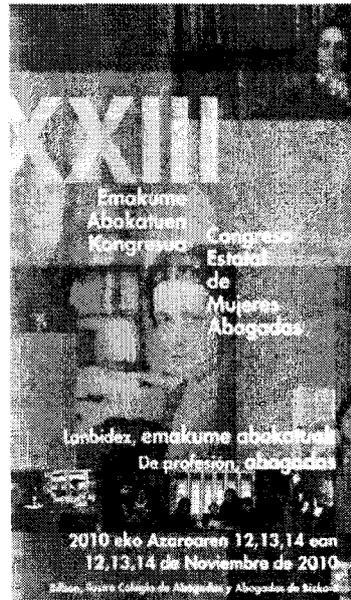
“De profesión, abogadas” es el lema de este XXIII Congreso Estatal de Mujeres de Abogadas que se celebra en Bilbao del 12 al 14 de noviembre con la presencia de numerosas letradas de todo el Estado. El evento está organizado por la Coordinadora Estatal de Mujeres Abogadas con la colaboración del Colegio de Abogados de Vizcaya, anfitrión de este encuentro y del Consejo General de la Abogacía Española, entre otros.

El acto inaugural será el viernes 12 de noviembre, a las 13.00 horas, en la sede del Colegio de Abogados de Vizcaya y contará con la presencia de su decano y vicepresidente del CGAE, Nazario de Oleaga. Además, a este acto asistirán Idoia Mendia, consejera de Justicia y portavoz del Gobierno Vasco; Margarita Uría, vocal del Consejo General del Poder Judicial; Aitzol Asla, director de la Escuela de Práctica Jurídica del Colegio de Abogados de Vizcaya; Juana Balmaseda, presidenta del Congreso Estatal de Mujeres Abogadas y Beatriz Ilardia, vicepresidenta de este Congreso.

Sobre la base de tres grandes ponencias y otros tantos talleres de trabajo se analizarán aspectos como los ámbitos y materias de ejercicio profesional más habituales, la discriminación real frente a la igualdad formal, la incorporación a la abogacía, la formación en género o la presencia de abogadas en el ámbito institucional, entre otros temas. También habrá una mesa redonda titulada “Ley del aborto, ¿por fin?” así como la mesa de debate en torno al “Uso sexista del lenguaje”.

La principal novedad de esta edición es que las abogadas analizan por primera vez la situación del ejercicio de la abogacía para las mujeres. “Las abogadas que tradicionalmente en estos congresos se han ocupado de temas que tienen que ver con la defensa de los derechos que especialmente afectan a las mujeres, este año analizan el ejercicio profesional de ellas mismas”, apunta Juana Balmaseda, abogada del Colegio de Abogados de Vizcaya y presidenta de este Congreso.

El acceso de las mujeres a la abogacía, los obstáculos que tiene en el ejercicio de una profesión liberal como es la abogacía, la existencia o no de discriminación en el ejercicio y otros temas similares son los que las letradas tratarán estos días en Bilbao en un Congreso que es importante para el conjunto de la abogacía.



siguenos en:



www.lawyerpress.com

Enviar un comentario sobre el artículo.

Este encuentro intenta visibilizar a las mujeres abogadas y reconocer su peso específico en el ámbito profesional y social. Existe todavía discriminación a distintos niveles, como en el propio lenguaje, con los términos que se refieren a la profesión así como en el lenguaje legal. Por eso una de las mesas redondas será “El uso sexista del lenguaje”. “Algunas mujeres letradas creen que la denominación de su profesión en femenino devalúa su profesión, les quita peso social y reconocimiento del ejercicio de su propia profesión. Esto implica algo que es síntoma de que no estamos en una sociedad igualitaria”. Durante esta 23ª edición harán también una perspectiva histórica del ejercicio de la abogacía por parte de las mujeres e incluso someterán a reflexión la denominación de los propios colegios.

PROGRAMA

Enviar esta página a un amigo.

Nosotros / Contacto / Newsletter / Noticias / Tarifas /
MARKETING / COMUNICACIÓN / INTERNET / DIRECTORIO DE BUFETES EN LA WEB /
Servicios Auxiliares / Tablón de Anuncios / El Foro del Marketing /
Publicaciones jurídicas / Colegios Oficiales / Boletines Oficiales / Facultades / Otros sitios de interés / Enlaces Internacionales /

info@lawyerpress.com - www.lawyerpress.com - [Aviso legal](#)



OPINIÓN

Mariano Durán Lalaguna

Los retos de la abogacía

Los abogados y los ciudadanos asistimos, entre asombrados y sorprendidos, a la cantidad de normas que producen nuestros legisladores. Por citar sólo dos, la reforma del Código Penal, y la reforma laboral. No hay el suficiente consenso en materias tan esenciales para regular la convivencia –uno de los fines de las normas–, pero no parece que a nuestros legisladores, sin distinción, les importe mucho.

Se avanzó con el Pacto por la Justicia que permitió la reforma de la Ley Procesal Civil o la Ley Concursal. Ambas, en revisión. Otras se aprueban sin contemplar el impacto económico y con una aplicación real más que complicada. Por citar sólo una: la reforma de la Oficina Judicial. Y ya que estaban con la Oficina Judicial, reformaron casi todos los textos legales esenciales en los procesos judiciales. Por no entrar a valorar la calidad legislativa, incluso gramatical de los textos.

Nos interesa llamar la atención sobre algunas reformas que van a afectar a la abogacía, de una manera como no se había conocido en muchos años. Me refiero a la Ley de Acceso a la Profesión de Abogado y Procurador, del año 2006, pero en la que se dispuso su entrada en vigor, a los cinco años de su publicación. Una *vacatio legis* –una espera entre la aprobación-publicación y su entrada en vigor– inaudita en nuestro derecho, probablemente en los últimos cien años.

En octubre de 2011 entrará en vigor la Ley de Acceso, que exige para ejercer la profesión de abogado o de procurador la superación de un examen de acceso. Actualmente existe en toda Europa un “examen de estado” para acceder al ejercicio de la Abogacía. Sólo España no dispone aún de un “examen de Estado”, como se le llama en Francia.

Para su definitiva entrada en vigor, es necesario un Reglamento que lo desarrolle, pero vamos por el cuarto borrador y sigue sin haber acuerdo. Cinco años de *vacatio legis* y no hemos sido capaces de desarrollarlo. Cabe recordar que, durante la *vacatio legis*, se produjo la Reforma de las Leyes Universitarias para adaptarlas al ‘espacio común’ (o Bolonia). Y esa reforma hay que encajarla con la Ley de Acceso, pero como estaba de “vacaciones”, se debió perder algo interesante.

Siguiendo con las reformas, la Ley de Acceso nos obligará a pactar con las universidades, y la Abogacía no debe hacer distinciones. Debe procurar adherirse a todas las universidades que planteen Convenios. Todo ello en interés de una mayor y más rica oferta de formación, en interés final de los alumnos.

Estas reformas de ‘calado’ no acaban ahí: si seguimos hablando de formación, se instaure en España la exigencia, ya vigente en Europa, de la formación continua. Esto supone que los Abogados, todos los Abogados, deberemos acreditar un volumen de horas o créditos de formación, en periodos de dos o de tres años. No tengamos miedo tampoco a esa exigencia. Va a redundar en la excelencia y en la calidad de los abogados, en beneficio de los ciudadanos y de la Justicia.

Esta vorágine legislativa precisa de una Abogacía institucional potente, independiente de todo, preparada, que corozca los proyectos, que esté ya relacionada con otros colegios grandes, como Barcelona, Madrid, Bilbao, Málaga, Sevilla. O medianos, como Burgos, La Rioja, Valladolid, Oviedo.

Porque esa Abogacía debe aprobar el nuevo Estatuto de la Abogacía, al que deberán acoplarse los de los Colegios. Un Consejo General de la Abogacía que se constituya en verdadero *lobby* en Madrid, de modo que, aún reconociendo el trabajo que se haya podido hacer hasta ahora, se reconvierta en un auténtico “poder” en Madrid, donde hacer valer el peso de esta profesión de abogado.

Y esta Abogacía se enfrenta, hoy, en Valencia a las elecciones a decano, vicedecano, tesorero y diputados impares. Hay ofertas y eslóganes interesantes. La candidatura que encabeza, con abogadas y abogados de diferentes áreas y edad, además de servicios a los colegiados, está preocupada por las reformas. Y preparada para defender los intereses de esta profesión en un momento clave, cuando las leyes citadas marcarán el ejercicio de la Abogacía en la próxima década.

Candidato a decano del Colegio de Abogados de Valencia (ICAV)

Este suplemento ha sido elaborado por:

Victoria Martínez-Vares vmv@wke.es

María Álvarez-Caro malvarez@wke.es

Mercedes Serrallier mercedes.serrallier@expansion.com

José María López Agúndez jmlopez@expansion.com

Publicidad: 91 443 56 19

CADIZ

Recta final hacia las elecciones al decanato del Colegio de Abogados

El decano, José Manuel Jareño defiende su labor al frente del órgano, frente a las críticas del letrado Luis Morillo, que le disputará el cargo el 19 de noviembre

12.11.10 - 01:18 - MIGUEL D. GARCÍA | CÁDIZ

El letrado José Manuel Jareño se enfrenta el próximo 19 de noviembre a la reválida de su cargo como decano del Colegio de Abogados de Cádiz, en unas elecciones en las que le disputa el cargo el abogado Luis Morillo, un candidato que no procede de la Junta de Gobierno colegial, pero cuya candidatura no ha llegado por sorpresa, pues a lo largo del último año ha mantenido en Internet un blog -bautizado como 'foro alternativo'- que ha sido especialmente crítico con la labor del Colegio. En el último mes, este abogado de Barbate ha empapelado con estas mismas críticas diversos juzgados de la provincia, con carteles en los que se piden 'parkings' para abogados o un sistema eficaz para evitar la suspensión de juicios, entre otros.

«Las críticas del otro candidato son a problemas de la Justicia, no al Colegio»

Frente a todo esto, Jareño defendió ayer su labor como decano en los dos últimos mandatos -cargo que ostenta desde 2005-, y explicó que la mayoría de las reivindicaciones de Morillo no hacen referencia a competencias del Colegio, sino a problemas generales de la Justicia, y que el abogado barbateño, además, «no ofrece soluciones concretas».

El principal caballo de batalla entre las críticas de Morillo ha sido, sin embargo, el impago por parte de la Junta de Andalucía de las nóminas de los abogados del turno de oficio, que representan a personas sin recursos. Una deuda que se remonta un año atrás y que según Morillo, se debe a cierto conformismo del Colegio con la Administración. En este sentido, el decano recordó ayer que las negociaciones se están llevando a nivel autonómico por el Consejo andaluz de abogados. En todo caso, atribuye el problema a la crisis económica y espera que «en el próximo mes» esté solucionado.

Cuestión de crisis

De cara a una posible reelección, el decano de los abogados explicó ayer a LA VOZ que su principal objetivo será «mantener la estabilidad presupuestaria del Colegio, pese a la crisis», además de «incrementar los cursos de formación», con la creación de un grupo de abogados laboristas, la firma de un máster en abogacía con la UCA, pero sobre todo, con la rehabilitación de la Academia de Jurisprudencia de Cádiz. Con todo, uno de los mayores retos al que se enfrentará el candidato elegido en las urnas, el próximo viernes, será la celebración del X Congreso Nacional de Abogados, que se celebrará en Cádiz en 2011.

TAGS RELACIONADOS

recta, final, hacia, elecciones, decanato, colegio, abogados

ANUNCIOS GOOGLE

Abogado Criminalista Madrid

Casos Penales Graves y Urgentes Luis Romero y Asociados 900 300 307
www.RomeroAbogados.com

Abogado Extranjería

Abogados de extranjería en BilbaoVisados, expulsiones, reagrupación
www.tradelex.com

Despacho Abogados Madrid

Servicio a toda EspañaConsúltenos su caso 91 833 03 03.
www.jurisconsultores.es

Bufete Delgado Lamet & As

Abogados Mercantil Civil TributarioMas de 30 años de ejercicio
www.bufetedeladolamet.com

lavozdigital.es

© LVCD S.L.U.

Registro Mercantil de Cádiz, Tomo 1753, Libro 0, Folio 192, Hoja 30410 Inscripción 1ª
C.I.F.: B-72000888 Domicilio social en Glorieta de la Zona Franca, Edificio Glorieta s/n 4ª
Pta. Correo electrónico de contacto: digital@lavozdigital.es Copyright © LA VOZ DE CADIZ DIGITAL S.L., CADIZ, 2008. Incluye contenidos de la empresa citada, del medio LA VOZ DE CADIZ (CORPORACION DE MEDIOS DE CADIZ S.L.), y, en su caso, de otras empresas del grupo de la empresa o de terceros.

EN CUALQUIER CASO TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS:

Queda prohibida la reproducción, distribución, puesta a disposición, comunicación pública y utilización, total o parcial, de los contenidos de esta web, en cualquier forma o modalidad, sin previa, expresa y escrita autorización, incluyendo, en particular, su mera reproducción y/o puesta a disposición como resúmenes, reseñas o revistas de prensa con fines comerciales o directa o indirectamente lucrativos, a la que se manifiesta oposición expresa.

Contactar | Mapa Web | Aviso legal | Política de privacidad

ENLACES VOCENTO

ABC.es
El Correo
nortecastilla.es
Elcomerciodigital.com
SUR digital
Qué.es
La Voz Digital
Punto Radio
hoyCinema
infoempleo
11870.com

Hoy Digital
La Rioja.com
DianoVasco.com
Ideal digital
Las Provincias
El Diario Montañés
Laverdad.es
Finanzas y planes de
hoyMotor
Autocasion
Hoyvino



EL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA ABRE SUS PUERTAS A 15 NUEVOS LETRADOS

www.malagaes.com 11/11/2010

El Salón de Actos del Colegio de Abogados de Málaga acogía en el día de hoy el tradicional acto de juramento o promesa de 15 nuevos letrados, que se incorporan al ejercicio de la profesión. Los nuevos abogados estuvieron acompañados en todo momento por sus familiares y padrinos, que les ofrecieron todo su apoyo en esta solemne ceremonia.

El acto ha estado presidido por Manuel Camas, Decano del Colegio de Abogados de Málaga, acompañado por otros miembros de la Junta de Gobierno. En su intervención daba la enhorabuena a los nuevos letrados a quién se dirigió para animarles a ejercer la profesión con orgullo y responsabilidad “porque el cumplimiento de los derechos y la defensa de las libertades de la ciudadanía está en nuestras manos”.

También, apeló a la responsabilidad que padrinos y madrinas contraían en este acto para dar a sus jurandos consejo y ayuda en el comienzo de su andadura profesional.

Los padrinos según establece el ceremonial han presentado a sus jurandos a la Junta de Gobierno, les han investido la toga y han sido testigos de su juramento o promesa de “guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”, tras el cual han firmado en el libro de incorporaciones colegial.

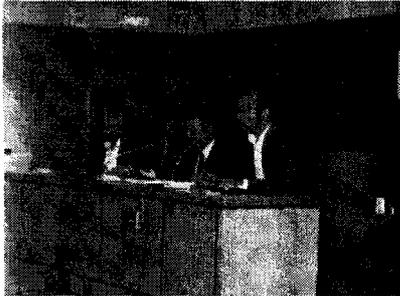
Concluida la ceremonia, los nuevos abogados Manuel Vela Sánchez, Francisco Redondo Vega, Encarni Delgado Muñoz, Juan Bosco Rivera Martín, José María Muñoz Jiménez, José Rafael Sánchez Medina, Carlos Alberto López Serrano, Antonio López Rodríguez, Tomás Gant López, Lucía Mira Blázquez, Mara Monreal Rodríguez, María Cristina Zazo Sánchez, María del Carmen Fernández Rueda, Manuel Romeo Narváz y Santiago Martín Villamar recibieron las felicitaciones de sus familiares y de sus compañeros de profesión.

Jueves 11 de Noviembre 2010 18:29:32 Buscador de Noticias y Actualidad:

Avanzada

Eventos

Jornada sobre "La Reforma Laboral (Ley 35/10) en el Ilustre Colegio de Abogados de Alicante



Con una asistencia superior a las 130 personas se celebró, el pasado 5 de noviembre en el Salón de Actos de los Juzgados de lo Social de Alicante la Jornada sobre "LA REFORMA LABORAL (LEY 35/10)". El acto fue organizado por el Colegio Provincial de Abogados de Alicante junto con la Universidad de Alicante.

(11-11-2010 16:28:10)

Más...

Curso de Menores en el Colegio de Abogados de Valladolid

El Fiscal de Menores, Juan Ignacio Hernández Muñoz, participa en un Curso de Menores organizado por el Colegio de Abogados de Valladolid, de asistencia obligatoria para los abogados que deseen pertenecer al turno de oficio de menores y que el Colegio aconseja seguir a quienes ya forman parte de él.

(11-11-2010 16:22:43) [Saber más...](#)

Abogados de toda España se reunirán los días 11 y 12 de noviembre en el ICAB para participar en la XVIII Edición del Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros

Abogados especializados en Responsabilidad Civil y Seguros de toda España están convocados los días 11 y 12 de noviembre en Barcelona para participar en la XVIII edición del Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros, que organiza la Comisión de Responsabilidad Civil del Colegio de Abogados de

(10-11-2010 17:45:57) [Saber más...](#)

Tiene lugar el XXIII Congreso Estatal de Mujeres Abogadas, que este año se celebra en Bilbao



Una vez al año, y ya van 23, las mujeres abogadas se reúnen para analizar el ejercicio profesional, el acceso a la profesión y la conciliación de la vida laboral y familiar, teniendo en cuenta que se trata de una profesión que exige mucha dedicación, tanto a nivel profesional como persona

(10-11-2010 17:23:41) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrán hacer desde la [Búsqueda Avanzada](#).

Servicios

[Links recomendados](#)

[Clasificados](#)

Lo último de



La Audiencia Nacional mantendrá las cautelarisimas sobre el decreto del carbón - (2010-11-11)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)



El cambio de tributación de las sicav en vigor antes de enero de 2011 - (2010-11-10)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)



Las estadísticas del INE confirman que una de cada tres empresas concursadas tiene como actividad principal la

construcción y la promoción inmobiliaria - (2010-11-11)

Inmueble y Magazine de Inmueble

[Ver Revista](#)



El Aeropuerto de Alicante presenta su futura oferta de alta restauración - (2010-11-11)

Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)



Los Gobiernos Locales Intermedios en Europa llegan a un acuerdo para consolidar e impulsar los trabajos de la organización que les

representa, a través de CEPLI - (2010-11-11)

Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)



Multiplicará por cuatro su productividad frente al uso del teclado

- Inicio
- Revistas
- Bases de Datos
- Noticias
- Novedades en Jurisprudencia
- Últimas Normas
- Artículo destacado
- Despachos
- News Letters
- Entrevista con...

Jueves 11 de Noviembre 2010 18:30:08 Buscador de Noticias y Actualidad:

Avanzada

Eventos

Curso de Menores en el Colegio de Abogados de Valladolid

El Fiscal de Menores, Juan Ignacio Hernández Muñoz, participa en un Curso de Menores organizado por el Colegio de Abogados de Valladolid, de asistencia obligatoria para los abogados que deseen pertenecer al turno de oficio de menores y que el Colegio aconseja seguir a quienes ya forman parte de él.

Hernández Muñoz se referirá en su ponencia a la instrucción, detención y diligencias de investigación que conciernen a menores de edad, intervención a la que seguirá una mesa redonda sobre los aspectos generales del abogado en el turno de menores, mesa en la que participarán los letrados Mercedes Rosón, Juan Luis Barón y Francisco J. Pablo y de Miguel.

La presentación del curso correrá a cargo de Jesús Verdugo, decano del Colegio.

Más información en la sección de Newsletters de esta misma Página Web.

(11-11-2010 16:22:43)

Más...

Jornada sobre "La Reforma Laboral (Ley 35/10) en el Ilustre Colegio de Abogados de Alicante



Con una asistencia superior a las 130 personas se celebró, el pasado 5 de noviembre en el Salón de Actos de los Juzgados de lo Social de Alicante la Jornada sobre "LA REFORMA LABORAL (LEY 35/10)". El acto fue organizado por el Colegio Provincial de Abogados de Alicante junto con la Universidad de Alicante.

(11-11-2010 16:28:10) [Saber más...](#)

Abogados de toda España se reunirán los días 11 y 12 de noviembre en el ICAB para participar en la XVIII Edición del Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros

Abogados especializados en Responsabilidad Civil y Seguros de toda España están convocados los días 11 y 12 de noviembre en Barcelona para participar en la XVIII edición del Congreso de Responsabilidad Civil y Seguros, que organiza la Comisión de Responsabilidad Civil del Colegio de Abogados de

(10-11-2010 17:45:57) [Saber más...](#)

Tiene lugar el XXIII Congreso Estatal de Mujeres Abogadas, que este año se celebra en Bilbao



Una vez al año, y ya van 23, las mujeres abogadas se reúnen para analizar el ejercicio profesional, el acceso a la profesión y la conciliación de la vida laboral y familiar, teniendo en cuenta que se trata de una profesión que exige mucha dedicación, tanto a nivel profesional como persona

(10-11-2010 17:23:41) [Saber más...](#)

Para poder ver todas las noticias y artículos, Lo podrán hacer desde la [búsqueda Avanzada](#),

Servicios

- Links recomendados
- Clasificados

Lo último de



La Audiencia Nacional mantendrá las cautelarísimas sobre el decreto del carbón - (2010-11-11)

Economist&Jurist

[Ver Revista](#)



El cambio de tributación de las sicav en vigor antes de enero de 2011 - (2010-11-10)

Fiscal & Laboral al día

[Ver Revista](#)



Las estadísticas del INE confirman que una de cada tres empresas concursadas tiene como actividad principal la construcción y la promoción inmobiliaria - (2010-11-11)

Inmueble y Magazine de Inmueble

[Ver Revista](#)



El Aeropuerto de Alicante presenta su futura oferta de alta restauración - (2010-11-11)

Bar & Restaurante

[Ver Revista](#)



Los Gobiernos Locales Intermedios en Europa llegan a un acuerdo para consolidar e impulsar los trabajos de la organización que les representa, a través de CEPLI - (2010-11-11)

Ayuntamiento XXI

[Ver Revista](#)